



C I R C U L A R CSJMEC20-90

Fecha: 10 de agosto de 2020

Para: **JUECES PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: “Remisión de las Resoluciones OACP 31, 32 del 7 de julio, 8 del 10 de abril, 20, 21, 22, 23 del 15 de mayo de 2020 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (EXPCSJ20-4252.”

Dando cumplimiento a lo ordenado por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se remite copia de las Resoluciones 31, 32, 8, 20, 21, 22 y 23 proferidas por el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República, relacionadas con la entrega de información de personas acreditadas como integrantes de las FARC-EP, para los fines que resulten pertinentes.

Se advierte que la información tiene carácter confidencial, por lo que deberá ser tratada de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR
EXTCSJME20-840

